

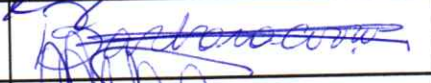


soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CONSEJO ESCOLAR 2025

En Providencia, con fecha 27 de marzo, siendo las 09:30hrs., se realiza reunión en dependencias del establecimiento, y en conformidad con la normativa vigente, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, ubicado Avenida General Bustamante 443, con la asistencia de los siguientes integrantes:

FUNCION	NOMBRE	FIRMA
Director/presidente CE	Felipe Martínez Foncea	
Sostenedor/Representante	Álvaro Osses Herrera	
Representante Docentes	Karina Carcasson Barrios	
Presidenta Centro de Padres y Madres	Antonela Tapia Vásquez	
Representante Centro de Estudiantes/Codecu	Bárbara Correa Berrios	
Representante Asist. Educación	Francisco Córdova Salas	

1. ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO ESCOLAR EN SU SESIÓN CONSTITUTIVA

1.1. Cronograma de sesiones consejo escolar 2025

SESIÓN	FECHA	HORARIO
1	27 de marzo de 2025	09:30 a 11:00
2	04 de junio de 2025	09:30 a 11:00
3	27 de agosto de 2025	09:30 a 11:00
4	05 de noviembre de 2025	09:30 a 11:00

1.2. Como secretaria del consejo escolar asumirá la Srta. Bárbara Cabezas, quien llevará el registro de las sesiones, notificaciones, citaciones, entre otros, propios de la labor.

1.3. Información del Consejo Escolar a la comunidad Educativa:

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdo en el Consejo, se informará a la Comunidad Educativa a través de la publicación del acta

en página web del Colegio.

1.4. El consejo escolar será informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:

- Logros de aprendizajes de los alumnos
- Fiscalizaciones de la superintendencia
- Ingresos efectivamente percibidos y gastos efectuados
- Resultados de las mediciones externas realizadas al Colegio (Simce, PAES, DIA, Otros)
- Visitas de la Superintendencia de Educación
- Visitas y orientaciones recibidas por parte de la Agencia de Calidad de Educación
- Resultados de concursos realizados por el sostenedor para proveer cargos administrativos, profesionales de apoyo, directivos entre otros.

1.5. El consejo escolar será consultado, a lo menos, con relación a los siguientes temas:

- PEI del establecimiento.
- Metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento.
- Reglamento interno (RICE), sus modificaciones y actualizaciones.

2. CARÁCTER DEL CONSEJO ESCOLAR

De acuerdo con la normativa vigente en cada establecimiento educacional debe existir un consejo escolar, el carácter de nuestro consejo escolar es consultivo.

3. TEMAS TRATADOS PRIMER CONSEJO ESCOLAR 2025:

3.1. **RICE 2025:** Con el propósito de mejorar y/o complementar contenido se realizan los siguientes ajustes.

3.1.1. ANEXO N° 10: PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD GÉNERO (pág 154): Se actualiza en base a Circular 812. Se establece que estudiantes mayores de 14 años pueden solicitar cambio de nombre social, sin la necesidad de que esta gestión sea realizada por el apoderado o que sus apoderados estén de acuerdo con el cambio. Se informará al apoderado una vez se realice el cambio de nombre social.

3.1.2. ANEXO N°15: PROTOCOLO DE CAMBIO DE CURSO (pág. 177): Se modifica el primer paso. El apoderado y/o el estudiante deben solicitar formalmente al profesor jefe una entrevista para solicitar el cambio de curso e informar los antecedentes que justifiquen esta solicitud.

3.1.3. - ANEXO 13: PROCEDIMIENTO PARA SALIDA EXCEPCIONAL: *Este procedimiento se aplicará exclusivamente ante emergencia comunal (incendio, fuga de gas, manifestaciones fuera del liceo, etc.) o asistencia previamente agendada con un especialista médico, y busca facilitar la salida anticipada de estudiantes, durante la jornada de clases, consideradas como una "situación excepcional" y, a su vez, establecer la responsabilidad parental que otorga el estatus de "apoderado/a" o "tutor/a" en el establecimiento ante su hijo/a o pupilo/a. SE AGREGA:* Es atribución



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

del director autorizar estas salidas excepcionales, así como cualquier otra solicitud, atendiendo a situaciones particulares o contingentes ocurridas durante la jornada escolar y que puedan afectar el normal desarrollo de las clases. En estos casos, se podrá entregar una autorización de salida excepcional a los estudiantes que lo requieran.

- Se sugiere que se incorpore otro medio de control para hacer efectivo el uso de este permiso excepcional. Que el apoderado firme el permiso de manera presencial en secretaría de inspectoría, previo a la utilización, en los casos que no respondan a emergencias comunales

3.2. **Plan de Formación ciudadana:** Se informa al consejo escolar que dentro de la normativa vigente existe una serie de planes que al igual que el RICE, tienen carácter obligatorio y deben ser conocidos por la comunidad. El plan de formación ciudadana de nuestro establecimiento se enmarca en la Ley N°20.911., y fue diseñado desde la experiencia y saberes de nuestro departamento de historia, quienes lideran en conjunto al equipo directivo sus tres etapas, PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN. El plan tiene como objetivos

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, y los deberes y derechos asociados a ella. Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
- b) Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico a través de la participación ciudadana activa y propositiva.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos.
- e) Fomentar en las y los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

A su vez el PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA de nuestro establecimiento aborda los siguientes ejes temáticos:

- a) Ciudadanía y Democracia
- b) Derechos Humanos y derechos del Niño y Niña
- c) Institucionalidad Política.

Debemos recordar que las acciones del plan de formación ciudadana son constantes, permanentes y sistemáticas, no responden a una acción única y puntual, sino que su implementación es permanente.

Adicionalmente existen otros planes obligatorios que pueden se encuentran disponibles para su revisión en el apartado de Normativa de nuestro establecimiento, al igual el convenio de igualdad de oportunidades SEP en el siguiente enlace.

<https://www.liceoalessandri.cl/index.php/institucion/documentos-oficiales-laap>

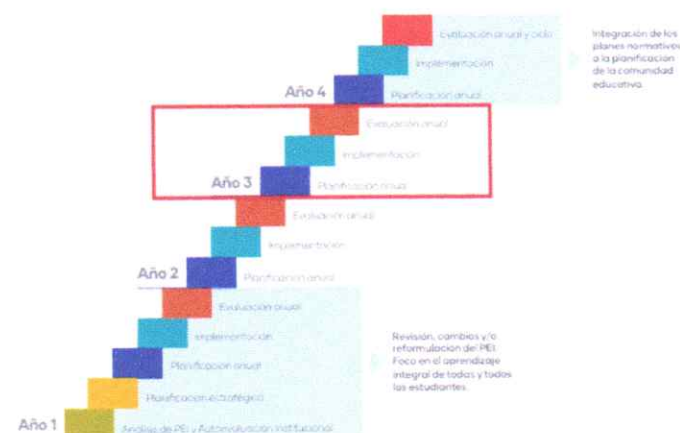
3.3. **SEP:** Encargado de SEP informa respecto del estado actual de PME, y fase en la que nos encontramos como establecimiento



CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA 4 AÑOS

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento.

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO A 4 AÑOS



Al crear el PME es relevante considerar los siguientes criterios:

- Relevancia del Proyecto Educativo Institucional.
- Construcción de una visión estratégica participativa.
- Análisis sistémico de los procesos y estrategias implementadas a mediano y largo plazo.

4. CUENTA PÚBLICA 2024:

Director presenta cuenta pública 2024. Se revisan Resultados Académicos de los estudiantes y el uso de los recursos y estado financiero del período informado. (VER ANEXO 1)

Resumen de acuerdos del Consejo Escolar:

1. Se fijan fechas de las próximas sesiones.
2. Se incorpora como secretaria del consejo escolar a Bárbara Cabezas.
3. Se establece como la forma de mantener a la comunidad educativa informada de las sesiones del consejo escolar, la publicación de actas por medio de página web del liceo.
4. Se determinan las materias sobre las cuales se informará al consejo escolar.
5. Se determinan las materias mínimas sobre las cuales será consultado el consejo escolar.

Otros:

1. Se evaluará el proceso de Salida Excepcional con las consideraciones descritas en el punto 3.1.3.
2. Se solicita mantenimiento de computadores que se encuentran en las salas de clases.
3. Se informa que los controles faltantes de datas de las salas de clases ya se adquirieron.
4. Se solicitará a Jefa Administrativa el chequeo de basureros para patio y salas de clases.
5. Representante de docentes solicita más computadores para la sala de profesores.
6. Consultar a Fernando Quezada por espacios comunes como casino y baños para funcionarios/as y sus regulaciones.
7. Representante de estudiantes menciona que para ellos, las salidas pedagógicas son importantes, sobre todo aquellas que les fueron prometidas por diversos departamentos.

Próximo consejo escolar, miércoles 04 de junio de 2025, a las 09:30 horas.

Finaliza la reunión a las 11:05 hrs.



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

ANEXO 1 “ Cuenta pública”



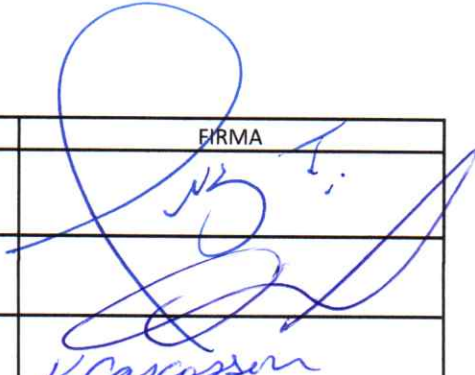
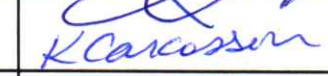
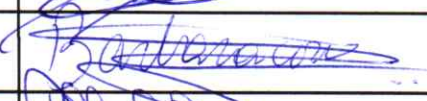
soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Anexo 2:

“ACTA RENDICION CUENTA PÚBLICA RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES”

En Providencia, con fecha 27 de marzo de 2025, siendo las 09:45hrs., se realiza reunión en dependencias del establecimiento, y en conformidad con la normativa vigente, el Director del establecimiento procedió a realizar cuenta pública de los resultados académicos de los estudiantes a los integrantes del Consejo Escolar del Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, ubicado Avenida General Bustamante 443, con la asistencia de los siguientes integrantes, quienes toman conocimiento de la información recibida:

FUNCION	NOMBRE	FIRMA
Director/presidente CE	Felipe Martínez Foncea	
Sostenedor/Representante	Álvaro Osses Herrera	
Representante Docentes	Karina Carcasson	
Presidenta Centro de Padres y Madres	Antonela Tapia Vásquez	
Representante Centro de Estudiantes/Codecu	Bárbara Correa Berríos	
Representante Asist. Educación	Francisco Córdova Salas	

Felipe Alejandro Martínez Foncea
Director
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma



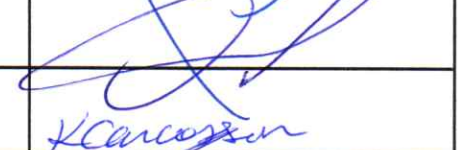
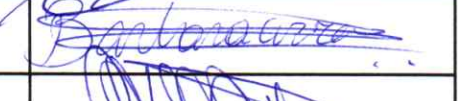
soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Anexo 3:

“ACTA RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA USO DE RECURSOS Y ESTADO FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO”

En Providencia, con fecha 27 de marzo de 2025, siendo las 09:45hrs., se realiza reunión en dependencias del establecimiento, y en conformidad con la normativa vigente, el Director del establecimiento procedió a realizar cuenta pública del uso de recursos y estado financiero del establecimiento a los integrantes del Consejo Escolar del Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, ubicado Avenida General Bustamante 443, con la asistencia de los siguientes integrantes, quienes toman conocimiento de la información recibida:

FUNCION	NOMBRE	FIRMA
Director/presidente CE	Felipe Martínez Foncea	
Sostenedor/Representante	Álvaro Osses Herrera	
Representante Docentes	Karina Carcasson	
Presidenta Centro de Padres y Madres	Antonela Tapia Vásquez	
Representante Centro de Estudiantes/Codecu	Bárbara Correa Berríos	
Representante Asist. Educación	Francisco Córdova Salas	

Felipe Alejandro Martínez Foncea
Director
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

CUENTA PÚBLICA 2024



DATOS GENERALES

Establecimiento	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma
Dirección	Avenida Bustamante #443, Providencia
Índice de Vulnerabilidad (IVE)	73,7% E. MEDIA 75,0 E. BÁSICA
Porcentaje de asistencia 2023	87,4%
Matrícula 2024	916
Niveles de educación	7º básico a 4º medio
Enseñanza	-Científico- Humanista -Técnico Profesional (Gastronomía)
Tasa titulación (2022)	92,6% (22/24)





RESULTADOS ACADÉMICOS E IDPS 2024



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL



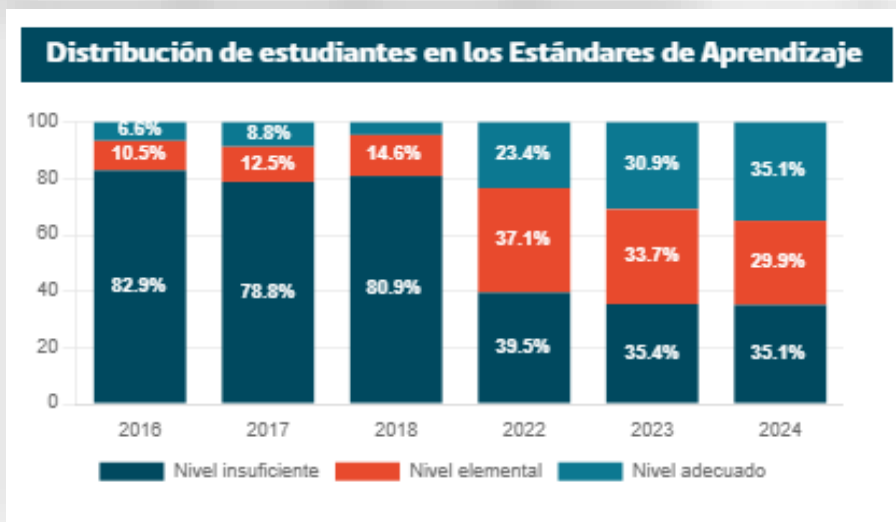
	2016	2017	2018	2022	2023	2024	COM. GSE.
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	71	71	73	71	71	75	73
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	65	72	69	71	73	77	75
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	73	77	76	73	74	77	76
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	61	65	65	68	64	70	69





Lengua y literatura: Lectura

	2016	2017	2018	2022	2023	2024	COM. GSE.
LENAGUAJE Y COMUNICACIÓN: LECTURA	209	219	210	256	265	267	258



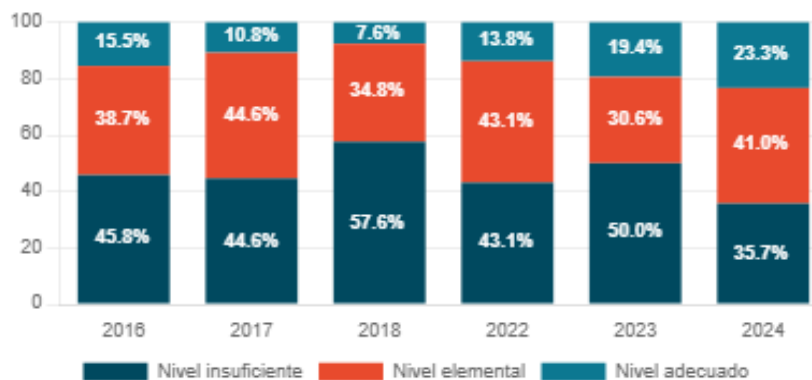


Matemática



	2016	2017	2018	2022	2023	2024	COM. GSE.
MATEMÁTICA	248	255	243	262	263	276	267

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje





PAES 2024



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.610

soy
pro
videncia

1. Competencia Lectora

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	2	14,29
400 - 449	0	0,00
450 - 499	1	7,14
500 - 549	0	0,00
550 - 599	1	7,14
600 - 649	3	21,43
650 - 699	7	50,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	14	100,00
PROMEDIO	607,4	
MEDIANA	653,5	
DESV. ESTÁNDAR	108,82	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.610

soy
pro
videncia

2. Competencia Matemática

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	1	7,14
450 - 499	1	7,14
500 - 549	3	21,43
550 - 599	1	7,14
600 - 649	0	0,00
650 - 699	3	21,43
700 - 749	2	14,29
750 - 799	3	21,43
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	14	100,00
PROMEDIO	630,1	
MEDIANA	678,5	
DESV. ESTÁNDAR	116,68	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.610

soy
pro
videncia

3. Competencia Matemática M2

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	1	100,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	0	0,00
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	1	100,00
PROMEDIO	378	
MEDIANA	378	
DESV. ESTÁNDAR	0	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.610

soy
pro
videncia

4. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	1	16,67
450 - 499	2	33,33
500 - 549	3	50,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	6	100,00
PROMEDIO	492,3	
MEDIANA	483	
DESV. ESTÁNDAR	43,7	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.610

soy
pro
videncia

5. CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	1	9,09
300 - 349	0	0,00
350 - 399	2	18,18
400 - 449	1	9,09
450 - 499	5	45,45
500 - 549	1	9,09
550 - 599	1	9,09
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	11	100,00
PROMEDIO	455,2	
MEDIANA	488	
DESV. ESTÁNDAR	85,73	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.310

soy
pro
videncia

1. Competencia Lectora

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	3	2,22
400 - 449	9	6,67
450 - 499	15	11,11
500 - 549	13	9,63
550 - 599	29	21,48
600 - 649	21	15,56
650 - 699	16	11,85
700 - 749	13	9,63
750 - 799	10	7,41
800 - 849	4	2,96
850 - 899	2	1,48
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	135	100,00
PROMEDIO	607,2	
MEDIANA	596	
DESV. ESTÁNDAR	111,51	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.310

soy
pro
videncia

2. Competencia Matemática

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	2	1,50
400 - 449	7	5,26
450 - 499	17	12,78
500 - 549	17	12,78
550 - 599	20	15,04
600 - 649	23	17,29
650 - 699	7	5,26
700 - 749	11	8,27
750 - 799	6	4,51
800 - 849	4	3,01
850 - 899	10	7,52
900 - 949	3	2,26
950 - 1000	6	4,51
TOTAL	133	100,00
PROMEDIO	637	
MEDIANA	602	
DESV. ESTÁNDAR	152,55	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.310

soy
pro
videncia

3. Competencia Matemática M2

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	1	1,61
250 - 299	1	1,61
300 - 349	14	22,58
350 - 399	14	22,58
400 - 449	12	19,35
450 - 499	7	11,29
500 - 549	7	11,29
550 - 599	1	1,61
600 - 649	1	1,61
650 - 699	1	1,61
700 - 749	1	1,61
750 - 799	2	3,23
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	62	100,00
PROMEDIO	429,7	
MEDIANA	405	
DESV. ESTÁNDAR	114,37	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.310

soy
pro
videncia

4. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	2	2,74
350 - 399	11	15,07
400 - 449	8	10,96
450 - 499	14	19,18
500 - 549	12	16,44
550 - 599	8	10,96
600 - 649	8	10,96
650 - 699	4	5,48
700 - 749	1	1,37
750 - 799	0	0,00
800 - 849	3	4,11
850 - 899	2	2,74
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	73	100,00
PROMEDIO	527,4	
MEDIANA	506	
DESV. ESTÁNDAR	125,91	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



PROMOCIÓN 2024 DTO.310

soy
pro
videncia

5. CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	1	1,04
300 - 349	3	3,13
350 - 399	21	21,88
400 - 449	20	20,83
450 - 499	16	16,67
500 - 549	16	16,67
550 - 599	4	4,17
600 - 649	4	4,17
650 - 699	5	5,21
700 - 749	5	5,21
750 - 799	0	0,00
800 - 849	1	1,04
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	96	100,00
PROMEDIO	485	
MEDIANA	459	
DESV. ESTÁNDAR	110,11	



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

FUENTE: Agencia de Calidad de la Educación 2024 DIA CIERRE



Providencia

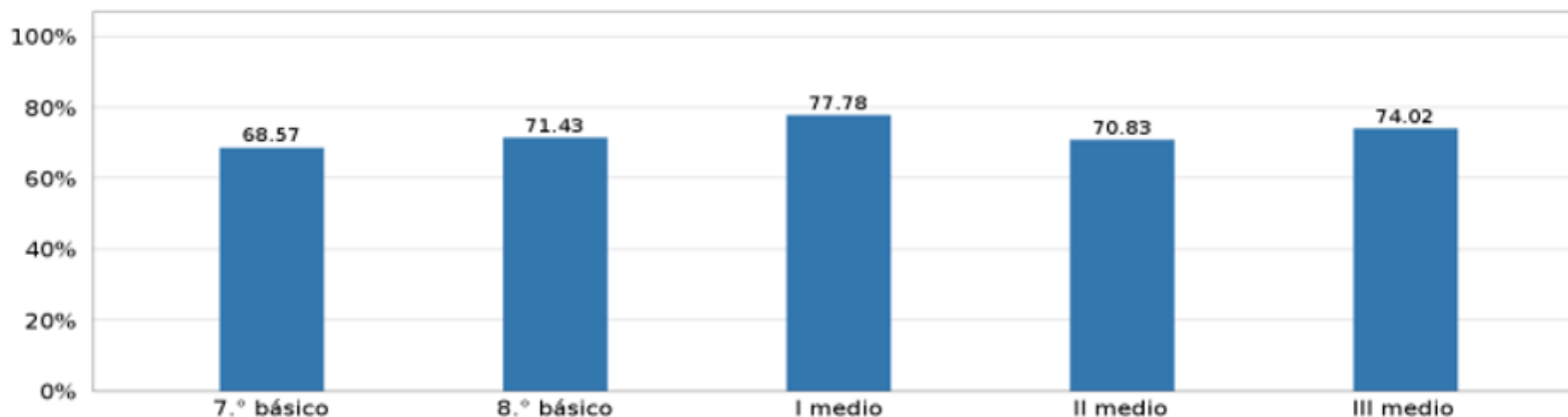
M U N I C I P A L I D A D



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

soy
pro
videncia

1. Valoración de la experiencia escolar: Asistencia a clases, aprendizajes y actividades escolares



Importancia y valor que las y los estudiantes otorgan a la asistencia a clases, los aprendizajes y las actividades escolares. Gráfico presenta resultados por grado en preguntas sobre la Valoración de la experiencia escolar de las y los estudiantes



Providencia

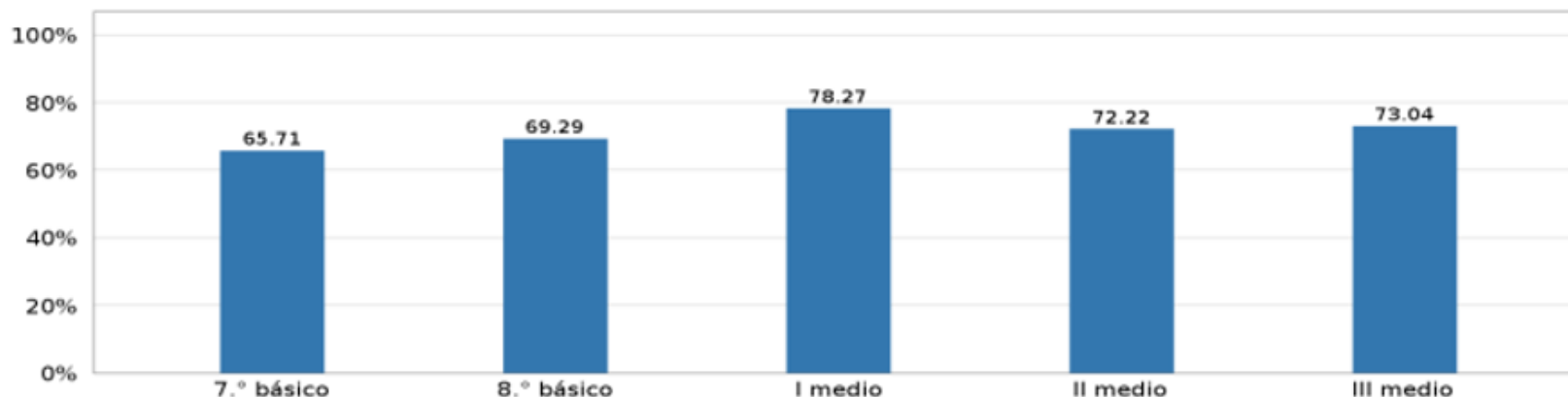
M U N I C I P A L I D A D



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

soy
pro
videncia

2. Valoración de la experiencia escolar: Gestión del buen trato.



Percepción de las y los estudiantes sobre cómo el establecimiento promueve el buen trato y previene el maltrato entre pares. Gráfico presenta resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del buen trato.



Providencia

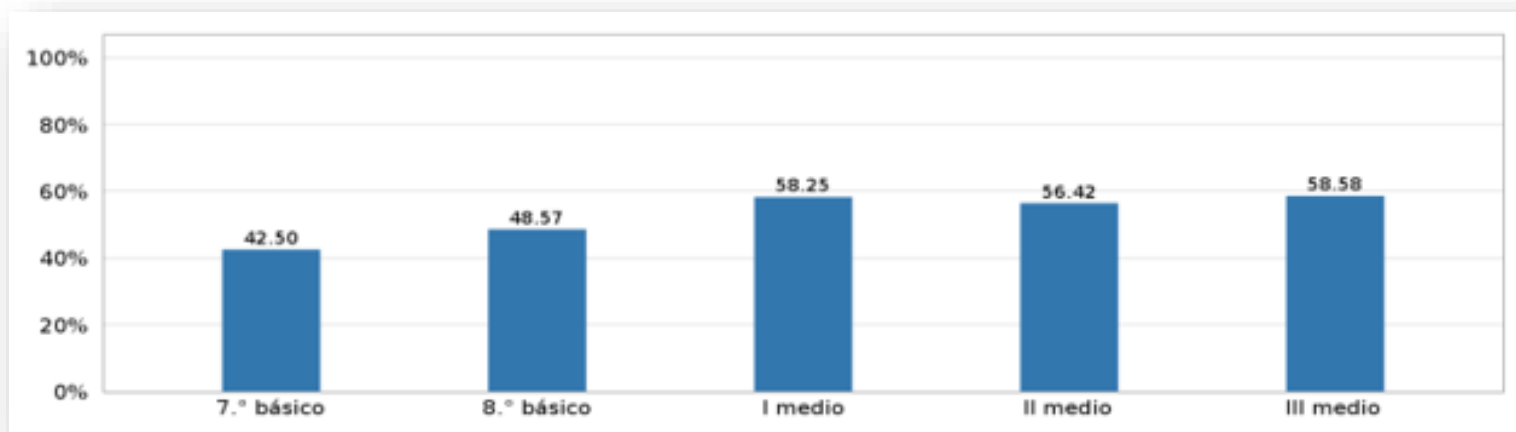
M U N I C I P A L I D A D



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

soy
pro
videncia

3. Aprendizaje socioemocional: Resultado por grado en preguntas sobre **desarrollo de las y los estudiantes** en relación con **su aprendizaje socioemocional personal**.



Providencia

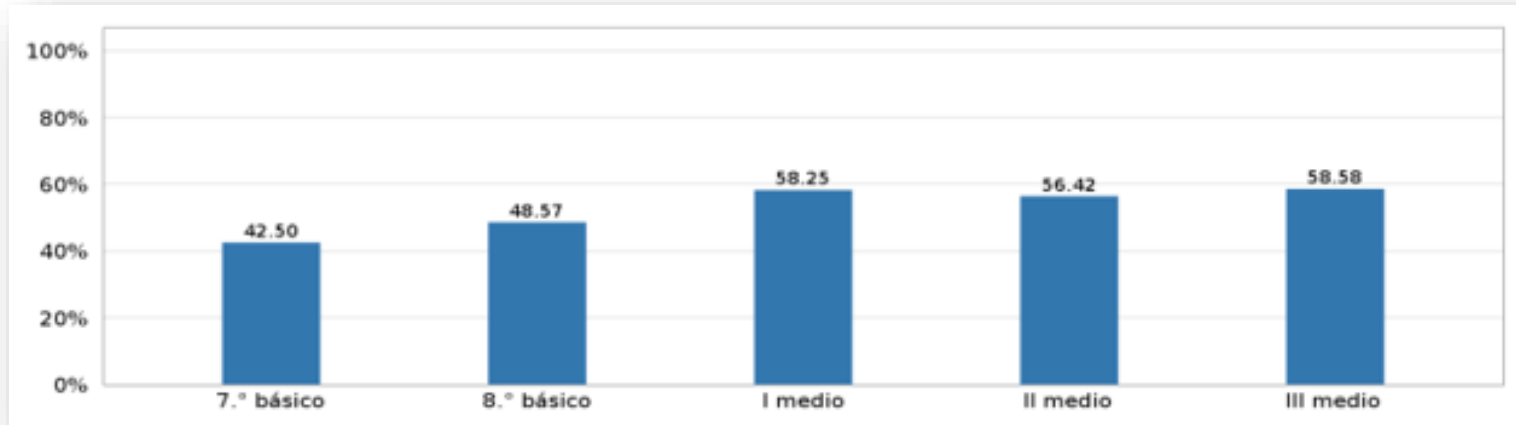
M U N I C I P A L I D A D



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

soy
pro
videncia

4. Aprendizaje socioemocional: Resultado por grado en preguntas sobre la gestión del establecimiento en relación con el **aprendizaje socioemocional personal** de las y los estudiantes.



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



soy
pro
videncia

Uso de recursos y estado financiero



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



Uso de recursos y estado financiero

soy
pro
videncia

PPTO. ANUAL	INGRESOS/OBLIGACIONES	
I.INGRESO	2.084.230.582	2.284.641.364
2.-MINISTERIO DE EDUCACION	1.718.061.472	1.775.498.306
3.-PROGRAMA PIE	125.329.524	135.048.727
4.-PROGRAMA SEP	173.859.192	295.355.301
5.-SUBVENCION DE MANTENCION	15.152.171	18.271.963
6.-OTROS PROGRAMAS MINEDUC	19.329.794	24.163.128
8.-BONOS DE GOBIERNO	32.498.429	36.303.939
II.GASTO	2.589.700.578	2.512.550.035
1.-REMUNERACIONES	2.042.691.520	1.944.716.225
2.-GASTOS OPERACIONALES	213.338.377	189.521.678
3.-PROGRAMA PIE	125.329.524	119.085.091
4.-PROGRAMA SEP	173.859.192	222.093.278
5.-SUBVENCION DE MANTENCION	15.152.171	8.068.830
6.-OTROS PROGRAMAS MINEDUC	19.329.794	0
7.-INVERSION	0	1.094.800
8.-INDEMNIZACIONES	0	27.970.133
Total general	4.673.931.160	4.797.191.399



Providencia

M U N I C I P A L I D A D



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

CUENTA PÚBLICA 2024